



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauca, 01 de marzo de 2021

Señor (a)

Libardo Eugenio Sarmiento Garcia

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2231140

Profesional 02

Dependencia Formación Profesional Integral

Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del
08 febrero al 28 del año 2021

Referencia: No. CO1. PCCNTR.2231140 del año 2021

SANDRA MILENA GELVEZ VILLAMIZAR, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.098.716.569 de Bucaramanga**, en mi calidad de Contratista del SENA, Dependencia Formación Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas del mes de febrero, objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 31.262.000)**.

AUT.	CDP	MES	DIAS HABILES	VR HORA	HORAS DIA	HORAS ESTIMADAS A EJECUTAR	VALOR
		FEBRERO	15	38.500	4	60	2.310.000
		MARZO	22		4	88	3.388.000
		ABRIL	20		4	80	3.080.000
		MAYO	20		4	80	3.080.000
		JUNIO	20		4	80	3.080.000
		JULIO	11		4	44	1.694.000
		AGOSTO	21		4	84	3.234.000
		SEPTIEMBRE	22		4	88	3.388.000
		OCTUBRE	20		4	80	3.080.000
		NOVIEMBRE	20		4	80	3.080.000
		DICIEMBRE	12		4	48	1.848.000
TOTAL			203		4	812	31.262.000

Plazo: Será hasta el (17) diecisiete de diciembre de 2021.

OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, para ejercer en el programa de Formación Titulada y Complementaria, bajo la modalidad por horas, en PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR, para la vigencia 2021.

Obligaciones Específicas:



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1)	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada.	Presento mi portafolio de evidencias con los formatos y número de ficha en ejecución del mes objeto del presente Informe actualizado.	<p>Link a mi Portafolio de Instructor mes de objeto del presente informe.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1AzyCHIE44o_0kHs8QXydxMVjwMK76K9D</p> <p>https://teams.microsoft.com/#/school/files/SANDRA%20MILENA%20GELVEZ%20VILLAMIZAR?threadId=19:64e413e90a654f43a1f417b76e864ff8@thread.tacv2&ctx=channel&rootFolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-SANDRAMILENAGELVEZVILLAMIZAR%252FShared%2520Documents%252FSANDRA%2520MILENA%2520GELVEZ%2520VILLAMIZAR%252F1.%2520FEBRERO%252FESPECIFICAS%252FE-1</p>
2)	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	Solicite Inscripción a través de correo electrónico en Curso FORMACIÓN UTILIZACIÓN HERRAMIENTAS TIC EN LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS de la Escuela Nacional de Instructores (ENI) el 01 de Marzo de 2021.	<p>Link a Pantallazo del envío del formulario de inscripción subido a Teams.</p> <p>https://teams.microsoft.com/#/school/files/SANDRA%20MILENA%20GELVEZ%20VILLAMIZAR?threadId=19:64e413e90a654f43a1f417b76e864ff8@thread.tacv2&ctx=channel&rootFolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-SANDRAMILENAGELVEZVILLAMIZAR%252FShared%2520Documents%252FSANDRA%2520MILENA%2520GELVEZ%2520VILLAMIZAR%252F1.%2520FEBRERO%252FESPECIFICAS%252FE-2</p>
3)	Cumplir con los planes de mejoramiento pedagógicos a los que haya lugar.	No fue necesario diseñar planes de mejoramiento pedagógico durante este periodo.	No aplica.
4)	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual,	Ya me encuentro certificado en la norma ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON	<p>Link a Certificado pdf subido a Teams.</p> <p>https://teams.microsoft.com/#/school/files/SANDRA%20MILENA%20GELVEZ%20VILLAMIZAR?threadId=19:64e413e90a654f43a1</p>



	el certificado de aprobación de la norma de competencia “orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044” o la actualización “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056” , esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA.	f417b76e864ff8@thread.tacv2&ctx=channel&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTA SARAUCA2021-SANDRAMILENAGELVEZVILLAMIZAR%252FShared%2520Documents%252FSANDRA%2520MILENA%2520GELVEZ%2520VILLAMIZAR%252F1.%2520FEBRERO%252FESPECIFICAS%252FE-4
5)	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Utilicé adecuadamente los formatos vigentes del SENA. GTH_F_062_V08_FORMATO_INFORME_MENSUAL_DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL. GFPI-F-019_Guia_Aprendizaje.	Link a mi Portafolio de Instructor mes de objeto del presente informe., donde consta la utilización de los formatos actualizados SENA. https://drive.google.com/drive/folders/1y0Fsl7ggDfVZF2whPrwihpN3EzraAcZT https://teams.microsoft.com/#/school/files/SANDRA%20MILENA%20GELVEZ%20VILLAMIZAR?threadId=19:64e413e90a654f43a1f417b76e864ff8@thread.tacv2&ctx=channel&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-SANDRAMILENAGELVEZVILLAMIZAR%252FShared%2520Documents%252FSANDRA%2520MILENA%2520GELVEZ%2520VILLAMIZAR%252F1.%2520FEBRERO%252FESPECIFICAS%252FE-5
6)	En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que	Pago de aportes correspondientes al mes ENERO N° 7778093749 de planilla debidamente realizado en la plataforma del operador SOI .	Link a Documentos AFILIACION de Seguridad Social SALUD, PENSION y ARL subidos a Teams. https://teams.microsoft.com/#/school/files/SANDRA%20MILENA%20GELVEZ%20VILLAMIZAR?threadId=19:64e413e90a654f43a1f417b76e864ff8@thread.tacv2&ctx=channel&rootfolder=%252Fsites%252FINSTR



	determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.		TRUCTORESCONTRATISTA SARAUCA2021SANDRAMIL ENAGELVEZVILLAMIZAR%252FShared%2520Documents%252FSANDRA%2520MILENA%2520GELVEZ%2520VILLAMIZAR%252F1.%2520FEBRERO%252FESPECIFICAS%252FE-6
7) El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:			
	a. Procurar el cuidado integral de su salud.	<p>- Usé los equipos de cómputo en los que ejecuté mi labor con sumo cuidado, y teniendo en cuenta de apagarlos y desconectarlos.</p> <p>- Realicé en mis horas de formación PAUSAS ACTIVAS para mejorar el ánimo, la circulación, el buen estado físico.</p>	<p>Link de Fotografías subidos a Teams.</p> <p>https://teams.microsoft.com/#/school/files/SANDRA%20MILENA%20GELVEZ%20VILLAMIZAR?threadId=19:64e413e90a654f43a1f417b76e864ff8@thread.tacv2&ctx=channel&rootFolder=%252Fsites%252FINS TRUCTORESCONTRATISTA SARAUCA2021-SANDRAMILENAGELVEZVILLAMIZAR%252FShared%2520Documents%252FSANDRA%2520MILENA%2520GELVEZ%2520VILLAMIZAR%252F1.%2520FEBRERO%252FESPECIFICAS%252FE-7%252FA</p>
	b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional, establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013).	La entidad realizó afiliación a la compañía POSITIVA.	<p>Link de Certificado de afiliación pdf subido a Teams.</p> <p>https://teams.microsoft.com/#/school/files/SANDRA%20MILENA%20GELVEZ%20VILLAMIZAR?threadId=19:64e413e90a654f43a1f417b76e864ff8@thread.tacv2&ctx=channel&rootFolder=%252Fsites%252FINS TRUCTORESCONTRATISTA SARAUCA2021-SANDRAMILENAGELVEZVILLAMIZAR%252FShared%2520Documents%252FSANDRA%2520MILENA%2520GELVEZ%2520VILLAMIZAR%252F1.%2520FEBRERO%252FESPECIFICAS%252FE-7%252FB</p>



	<p>c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).</p>	<p>Pagué aportes de SEGURIDAD SOCIAL correspondientes al mes ENERO 2021 N° de planilla 7778093749 debidamente realizado en la plataforma del operador SOI.</p> <p>NIVEL DE RIESGO 1.</p>	<p>Link a Documento Resumen General de Pago SEGURIDAD SOCIAL subido a Teams.</p> <p>https://teams.microsoft.com/#/school/files/SANDRA%20MILENA%20GELVEZ%20VILLAMIZAR?threadid=19:64e413e90a654f43a1f417b76e864ff8@thread.tacv2&ctx=channel&rootfolder=%252Fsites%252FINS-TRUCTORESCONTRATISTA-SARAUCA2021-SANDRAMILENAGELVEZVILLAMIZAR%252FShared%2520Documents%252FSANDRA%2520MILENA%2520GELVEZ%2520VILLAMIZAR%252F1.%2520FEBRERO%252FESPECIFICAS%252F7%252FC</p>
	<p>d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2).</p>	<p>-Usé elementos EPP como tapabocas.</p> <p>-Porté mi Bata de Instructora.</p>	<p>Link Fotografías subidas a Teams.</p> <p>https://teams.microsoft.com/#/school/files/SANDRA%20MILENA%20GELVEZ%20VILLAMIZAR?threadid=19:64e413e90a654f43a1f417b76e864ff8@thread.tacv2&ctx=channel&rootfolder=%252Fsites%252FINS-TRUCTORESCONTRATISTA-SARAUCA2021-SANDRAMILENAGELVEZVILLAMIZAR%252FShared%2520Documents%252FSANDRA%2520MILENA%2520GELVEZ%2520VILLAMIZAR%252F1.%2520FEBRERO%252FESPECIFICAS%252F7%252FD</p>
	<p>e. Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos</p>	<p>Realización de los Exámenes Médicos Pre-Ocupacionales con fecha de abril del 2019, con vigencia de 4 años.</p>	<p>Link - Certificado pdf subido a Teams.</p> <p>https://teams.microsoft.com/#/school/files/SANDRA%20MILENA%20GELVEZ%20VILLAMIZAR?threadid=19:64e413e90a654f43a1f417b76e864ff8@thread.tacv2&ctx=channel&rootfolder=%252Fsites%252FINS-TRUCTORESCONTRATISTA-SARAUCA2021-SANDRAMILENAGELVEZVILLAMIZAR%252FShared%2520Documents%252FSANDRA%2520MILENA%2520GELVEZ%2520VILLAMIZAR%252F1.%2520FEBRERO%252FESPECIFICAS%252F7%252FD</p>



	establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).		TRUCTORESCONTRATISTA SARAUCA2021-SANDRAMILENAGELVEZVILLAMIZAR%252FShared%2520Documents%252FSANDRA%2520MILENA%2520GELVEZ%2520VILLAMIZAR%252F1.%2520FEBRERO%252FESPECIFICAS%252FE-7%252FE
	f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).	<p>Describo el compromiso SST que firmé en la cuenta de febrero.</p> <p>Compromiso SST:</p> <p>Yo SANDRA MILENA GELVEZ VILLAMIZAR Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098716569 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procurar el cuidado integral de mi salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo. 2. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 3. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 4. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 5. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato. 	<p>Link - Compromiso SST firmado subido a Teams.</p> <p>https://teams.microsoft.com/#/school/files/SANDRA%20MILENA%20GELVEZ%20VILLAMIZAR?threadId=19:64e413e90a654f43a1f417b76e864ff8@thread.tacv2&ctx=channel&rootFolder=%252Fsites%252FINS-TRUCTORESCONTRATISTA SARAUCA2021-SANDRAMILENAGELVEZVILLAMIZAR%252FShared%2520Documents%252FSANDRA%2520MILENA%2520GELVEZ%2520VILLAMIZAR%252F1.%2520FEBRERO%252FESPECIFICAS%252FE-7%252FE</p> <p>Documento en PDF.</p>
	g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	A la fecha no he presentado incidentes, accidentes de trabajo, ni enfermedades laborales.	A la fecha no he presentado incidentes, accidentes de trabajo, ni



			enfermedades laborales.
	h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.	Asistí a reunión SIGA del mes de febrero, anexo fotos de evidencia. Diligencie formulario virtual. Anexo foto de evidencia.	<p>Link – Evidencias fotográficas de Asistencia.</p> <p>https://teams.microsoft.com/#/school/files/SANDRA%20MILENA%20GELVEZ%20VILLAMIZAR?threadId=19:64e413e90a654f43a1f417b76e864ff8@thread.tacv2&ctx=channel&rootFolder=%252Fsites%252FINS TRUCTORES CONTRATISTA SARAUCA2021-SANDRAMILENAGELVEZVILLAMIZAR%252FShared%2520Documents%252FSANDRA%2520MILENA%2520GELVEZ%2520VILLAMIZAR%252F1.%2520FEBRERO%252FESPECIFICAS%252F7%252FH</p>
	i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	NO he presentado novedades derivadas del contrato.	NO he presentado novedades derivadas del contrato.
	j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios.	<p>Describo el compromiso SST que firmé en la cuenta de febrero.</p> <p>Compromiso SST:</p> <p>Yo SANDRA MILENA GELVEZ VILLAMIZAR Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.098.716.569 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procurar el cuidado integral de mi salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo. 2. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 3. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de 	<p>Link - Compromiso SST firmado subido en Teams.</p> <p>https://teams.microsoft.com/#/school/files/SANDRA%20MILENA%20GELVEZ%20VILLAMIZAR?threadId=19:64e413e90a654f43a1f417b76e864ff8@thread.tacv2&ctx=channel&rootFolder=%252Fsites%252FINS TRUCTORES CONTRATISTA SARAUCA2021-SANDRAMILENAGELVEZVILLAMIZAR%252FShared%2520Documents%252FSANDRA%2520MILENA%2520GELVEZ%2520VILLAMIZAR%252F1.%2520FEBRERO%252FESPECIFICAS%252F7%252FJ</p>



		<p>Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.</p> <p>4. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.</p> <p>5. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.</p>	
	<p>k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.</p>	<p>Asistí a reunión SIGA del mes de febrero y realice evaluación SIGA - anexo registro fotográfico de asistencia a la reunión virtual.</p> <p>Tema de la Reunión SIGA: INDUCCION AL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</p>	<p>Link a Lista de asistencia pdf subida en Teams.</p> <p>https://teams.microsoft.com/#/school/files/SANDRA%20MILENA%20GELVEZ%20VILLAMIZAR?threadId=19:64e413e90a654f43a1f417b76e864ff8@thread.tacv2&ctx=channel&rootFolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTA%252FSARAUCA2021-SANDRAMILENAGELVEZVILLAMIZAR%252FShared%2520Documents%252FSANDRA%2520MILENA%2520GELVEZ%2520VILLAMIZAR%252F1.%2520FEBRERO%252FESPECIFICAS%252FE-7%252FK</p>
8)	<p>Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.</p>	<p>Asistí a reunión SIGA del mes de febrero, anexo listado de asistencia a la reunión virtual.</p> <p>Tema de la Reunión SIGA: INDUCCION AL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</p>	<p>Link a Lista de asistencia pdf subida en Teams.</p> <p>https://teams.microsoft.com/#/school/files/SANDRA%20MILENA%20GELVEZ%20VILLAMIZAR?threadId=19:64e413e90a654f43a1f417b76e864ff8@thread.tacv2&ctx=channel&rootFolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTA%252FSARAUCA2021-SANDRAMILENAGELVEZVILLAMIZAR%252FShared%2520Documents%252FSANDRA%2520MILENA%2520GELVEZ%2520VILLAMIZAR%252F1.%2520FEBRERO%252FESPECIFICAS%252FE-8</p>
9)	<p>El contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de</p>	<p>Presenté la planilla Descargada de la</p>	<p>Link a Documento en pdf subido en Teams.</p> <p>https://teams.microsoft.com/#/school/files/SANDRA%20MILENA%20GELVEZ%20VILLAMIZAR?threadId=19:64e413e90a654f43a1f417b76e864ff8@thread.tacv2&ctx=channel&rootFolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTA%252FSARAUCA2021-SANDRAMILENAGELVEZVILLAMIZAR%252FShared%2520Documents%252FSANDRA%2520MILENA%2520GELVEZ%2520VILLAMIZAR%252F1.%2520FEBRERO%252FESPECIFICAS%252FE-8</p>



	prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co	plataforma https://contratistas.sena.edu.co/ Mes de Febrero de 2021.	RA%20MILENA%20GELVEZ%20VILLAMIZAR%252FShared%2520Documents%252FSANDRA%2520MILENA%2520GELVEZ%2520VILLAMIZAR%252F1.%2520FEBRERO%252FESPECIFICAS%252FE-9
10)	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	En el link adjunto se encuentra pantallazo de aceptación del contrato SECOP II. Igualmente, manifiesto que he tratado la información suministrada a mí persona por el SENA de forma confidencial y de acuerdo a las normas exigidas.	Link a pantallazo de aceptación del contrato SECOP II. https://teams.microsoft.com/#/school/files/SANDRA%20MILENA%20GELVEZ%20VILLAMIZAR%252FShared%2520Documents%252FSANDRA%2520MILENA%2520GELVEZ%2520VILLAMIZAR%252F1.%2520FEBRERO%252FESPECIFICAS%252FE-10
11)	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato	No poseo inventario a mi nombre. Sin embargo, me comprometo a dar buen uso a los elementos que uso tales como mesas, computadores, TV's, proyectores, y en general todo aquel material que deba usar para el desempeño de mi labor dentro de las Instalaciones del SENA.	Link a drive Pantallazo tomado del Aplicativo http://miinventario.sena.edu.co Donde se refleja mi Número de documento. https://teams.microsoft.com/#/school/files/SANDRA%20MILENA%20GELVEZ%20VILLAMIZAR%252FShared%2520Documents%252FSANDRA%2520MILENA%2520GELVEZ%2520VILLAMIZAR%252F1.%2520FEBRERO%252FESPECIFICAS%252FE-11



	respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
12)	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	No he realizado comisiones de servicio.	No he realizado comisiones de servicio.
13)	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.	Sustento mis evidencias de formación mediante una Carpeta mensual de evidencias de clases virtuales y/o presenciales, donde se puede encontrar: 1. Guías para desarrollo de talleres y material de apoyo 2. Programación de la formación semanal con sus links para ingreso a video llamada, links a las clases grabadas y/o capturas de pantalla. 3. Carpetas de evidencias de los aprendices.	Link a Carpeta de evidencias de mis clases virtuales. https://drive.google.com/drive/folders/1hyddCUTNYz9ILsWbW7ruSsmLX-55YDoO https://teams.microsoft.com/_#/school/files/SANDRA%20MILENA%20GELVEZ%20VILLAMIZAR?threadId=19:64e413e90a654f43a1f417b76e864ff8@thread.tacv2&ctx=channel&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-SANDRAMILENAGELVEZVILLAMIZAR%252FShared%2520Documents%252FSANDRA%2520MILENA%2520GELVEZ%2520VILLAMIZAR%252F1.%2520FEBRERO%252FESPECIFICAS%252FE-13
14	Las demás que le sean asignadas.	He Realizado mi informe mensual de ejecución del contrato, junto con toda la documentación requerida.	Link a carpeta de evidencias en Teams. https://teams.microsoft.com/_#/school/files/SANDRA%20MILENA%20GELVEZ%20VILLAMIZAR?threadId=19:64e413e90a654f43a1f417b76e864ff8@thread.tacv2&ctx=channel&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-SANDRAMILENAGELVEZVILLAMIZAR%252FShared%2520Documents%252FSANDRA%2520MILENA%2520GELVEZ%2520VILLAMIZAR%252F1.%2520FEBRERO%252FESPECIFICAS%252FE-14



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, la planilla recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, N° 7778093749 expedido por **APORTES DEL OPERADOR SOI** correspondiente al mes de **ENERO** del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (12) folios

Cordialmente,

Firma
SANDRA MILENA GELVEZ VILLAMIZAR
Contratista
C.C. No. 1.098.716.569

Recibí a satisfacción:

Firma:
LIBARDO EUGENIO SARMIENTO GARCIA
SUPERVISOR CONTRATO
No. CO1.PCCNTR.2231140 de 2021

**INFORME DE ACTIVIDADES SENA
FORMACION TITULADA**

2021

**INFORME EJECUTIVO
PRESENTACION DE EVIDENCIAS
MES DE: FEBRERO**

**INSTRUCTOR: SANDRA MILENA GELVEZ VILLAMIZAR
Contrato No. CO1.PCCNTR.2231140**

Arauca, Arauca

Informe Ejecutivo: el objetivo es referenciar todas las evidencias, de las actividades desarrolladas en cumplimiento del programa Sena técnico en patronaje industrial de prendas de vestir las cuales describo de la siguiente manera:

ITEM	FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCION DEL EVENTO	UBICACIÓN DEL LA EVIDENCIA
1	08/02/21 12/02/21	Actividad inicial, generalidades de patronaje	Ficha 2232253	https://drive.google.com/drive/folders/1w-kd-aykv_eEmqTNQI0-N6zesAqbhFEZ
2	15/02/21 17/02/21	Actividad de investigación y evaluación de conocimientos previos	Ficha 2232253	https://drive.google.com/drive/folders/1w-kd-aykv_eEmqTNQI0-N6zesAqbhFEZ
5	18/02/21 22/02/20	Actividad de reconocimiento y proporciones del cuerpo humano, medidas anatómicas. Entrega de tabla de medidas	Ficha 2232253	https://drive.google.com/drive/folders/1w-kd-aykv_eEmqTNQI0-N6zesAqbhFEZ
6	23/12/20 27/12/20	Presentación de tema- Fichas Técnicas, elección de un producto para elaboración de fichas.	Ficha 2232253	https://drive.google.com/drive/folders/1w-kd-aykv_eEmqTNQI0-N6zesAqbhFEZ

De esta manera se da cumplimiento al objeto del contrato

Atentamente,

SANDRA MILENA GELVEZ VILLAMIZAR

C.C. No. 1098716569